

IV PREMIO DE ENSAYO EUGENIO TRÍAS (España)

Género: Ensayo

Premio: 8.000 € y edición

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: Galaxia Gutenberg

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 31-08-2025

BASES DEL PREMIO EUGENIO TRÍAS

La fecha límite de entrega de los textos será el 31 de agosto de 2025, (fecha del cumpleaños de Eugenio Trías).

La publicación del libro ganador de esta II edición será en febrero del 2026.

Galaxia Gutenberg en colaboración con el Centro de Estudios Filosóficos Eugenio Trías (CEFET/Universidad Pompeu Fabra), convoca la III Edición del Premio de Ensayo Eugenio Trías.

1. Podrán optar a este premio los ensayos escritos en lengua castellana que sean inéditos y no hayan sido publicados ni premiados anteriormente en ningún otro concurso. El autor del ensayo garantizará la autoría y originalidad de la obra presentada, y no tendrá comprometidos con terceros los derechos de edición sobre la misma. El jurado valorará textos ensayísticos, en la amplia concepción del término, que aborden temas de reflexión escritos desde un punto de vista filosófico que responda al espíritu y profundidad de pensamiento que otorgaba Eugenio Trías a sus proyectos literarios.

2. La extensión mínima será de 150 páginas de tamaño DIN-A4 a doble espacio, utilizando un tipo Arial, Times New Roman o similares, a 12 puntos.

3. La fecha límite de entrega de los ensayos será el 31 de agosto de 2025.
4. El Premio se fallará a largo del mes de noviembre de 2025 y se comunicará públicamente.
5. La obra se publicará en Galaxia Gutenberg durante el mes de febrero de 2026.
6. La cuantía del premio será de 8.000 euros para un único ganador, entendiéndose que dicha dotación económica supe el anticipo de los derechos de autor del contrato editorial.
7. Los originales deberán remitirse en formato .pdf con indicación clara de título, autor y fecha de envío a la siguiente dirección de correo electrónico: premioeugeniortrias@galaxiagutenberg.com con la indicación en el asunto del mensaje: «Premio de Ensayo Eugenio Trías». El archivo no debe tener un tamaño superior a 2Mb.
8. Los originales deberán ir acompañados de una carta escaneada, fechada y firmada por el autor en la que éste, además de incluir sus datos, declare que: 1º la obra es inédita, 2º no han sido cedidos con anterioridad los derechos de edición sobre la obra en cualquier formato o soporte y canal conocido ni los derechos derivados, incluidos los derechos de traducción y transformación audiovisual, ni la representación de todos ellos, y 3º la obra no ha sido presentada previamente a otro premio o concurso de cualquier país cuyo fallo todavía no se haya producido.
9. Los autores que se presenten bajo seudónimo deberán enviar el original en CD, lápiz de memoria u otro soporte digital por correo postal, junto con la plica que contenga los datos reales y la carta exigida en la base 8ª, a la siguiente dirección: Galaxia Gutenberg S.L. Avenida Diagonal, 361, piso 2º, 1ª. Barcelona 08037. El seudónimo elegido tendrá que constar en el original y en el sobre de la plica.
10. El Jurado estará formado por profesionales de reconocido prestigio elegidos por Galaxia Gutenberg, el CEFET y un integrante de la familia Trías.
11. La presentación a este concurso supone la aceptación de las presentes Bases, y el compromiso del autor de no retirar la obra antes del fallo, aceptar el premio si le fuera concedido, o reintegrarlo si se produjese algún hecho que así lo justificase con posterioridad al pago efectivo del premio, así como suscribir cuantos documentos fueran necesarios para el cumplimiento de estas bases.